

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 15/2014

**Acta 15/2014.** En la ciudad de Montevideo, el 12 de junio de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega y la Dra. Jimena Hernández, ambas de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 05 de junio de 2014 (Acta N° 14/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Presentación Matilde Casabó. Plan del Concurso, fechas, actividades y presupuesto estimado.
- Evaluación del Evento de lanzamiento. Notas de agradecimiento.
- Consideración del informe sobre sellos de calidad.
- Consideración del informe del Dr. Prieto respecto del escrito presentado por AA referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127.

- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras.
- Consulta expediente 2012-2-10-0000891. BB c/CC. E-mail recibido.
- Resolución de designación del Dr. Felipe Rotondo como presidente del Consejo.
- Se informa que está publicada la encuesta sobre PDP en el sitio web.
- Nuevos asuntos:
  - La Dra. Viega informa sobre su participación en la reunión del TPD.
  - Consulta sobre expedientes de Base de Datos en la bandeja de espera pendientes de aclaraciones.
- Análisis de expedientes.

## **ASUNTOS TRATADOS**

- Asuntos previos.
  - 1.- El Dr. Rotondo informa sobre su participación como panelista en el Segundo Congreso Internacional de Protección de Datos en Colombia los días 4 a 6 de junio de 2014.
  - 2.- Próxima sesión del Consejo. Se resuelve realizar la próxima sesión el 18 de junio por el feriado del día 19.
  - 3.- La Dra. Viega informa que se mantuvo reunión con los abogados de Deloitte referente a la inscripción de base de datos. Se toma conocimiento.
- Presentación Matilde Casabó. Plan del Concurso, fechas, actividades y presupuesto estimado. Por el volumen de asuntos se resuelve tratar el tema en la próxima sesión.
- Evaluación del Evento de lanzamiento. Notas de agradecimiento. Se resuelve el envío de certificado de participación en carácter de expositor a los colaboradores invitados.

- Consideración del informe sobre sellos de calidad. Se realizan consideraciones y se resuelve mantener el asunto en el próximo orden del día del Consejo.
- Consideración del informe del Dr. Prieto respecto del escrito presentado por AA referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127. Se enviarán los antecedentes (informe y dictamen) para su consideración y se resuelve su tratamiento en la próxima sesión del Consejo.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras. La Dra. Hernández informa que se mantuvo reunión referente al tema con la Comisionada de Acceso a la Información Pública de Honduras.
- Consulta expediente 2012-2-10-0000891. BB c/CC. Se toma conocimiento del mail recibido.
- Resolución de designación del Dr. Felipe Rotondo como presidente del Consejo. Se aprueba y firma la resolución de designación del Dr. Rotondo.
- Se informa que está publicada la encuesta sobre PDP en el sitio web. Se toma conocimiento.
- La Dra. Viega informa sobre su participación en la reunión del TPD. Se informa que principalmente se trabajó en la modernización del Convenio 108 y la labor realizada por CAHDATA; asimismo se trataron temas relativos a los datos utilizados para fines de empleo; y el tema Big Data.
- Consulta sobre expedientes de Base de Datos en la bandeja de espera pendientes de aclaraciones. Se resuelve su archivo sin perjuicio.

#### **Análisis de expedientes:**

- Expediente 2013-2-10-0000132. Denuncia DD c/ EE. Consulta escrito presentado por EE (EE). Respecto a la solicitud de plazo para presentar los fundamentos en el recurso interpuesto se resuelve otorgar 20 días

corridos. Asimismo no se aprecian elementos suficientes para suspender el acto administrativo recurrido.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2012-2-10-0000790- Denuncia FF c/GG.
- 2013-2-10-0000076- Denuncia HH c/ II S.A. (II).
- 2013-2-10-0000225- Denuncia JJ c/KK.
- 2013-2-10-0000570- LL y MM c/ NN. Denuncia por posible incumplimiento a la ley 18.331 con referencia a la utilización cámaras de videovigilancia.
- 2014-2-10-000001- Denuncia contra ÑÑ.
- 2014-2-10-0000011- Denuncia OO c/ PP (PP) Denuncia por Publicación de Datos Personales sin Consentimiento del titular.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Ing. Virginia Pardo**  
**P/ Ing. Clastornik.**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**